

	Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		001
2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario: 14538449562	
		 (415)7707212489984(8020) 000001453844956 2	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 3 6 3 9 8 1 - 3		6. DV: 3	
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Buzón electrónico: 4 4	
IDENTIFICACION			
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3	
26. Número de identificación: 7 3 6 3 9 8 1		27. Fecha expedición: 1 9 9 6 0 4 0 5	
Lugar de expedición: COLOMBIA		28. País: 1 6 9	
29. Departamento: Casanare 8 5		30. Ciudad/Municipio: Paz de Ariporo 2 5 0	
31. Primer apellido: SERRANO		32. Segundo apellido: PLAZAS	
33. Primer nombre: PEDRO		34. Otros nombres: GUILLERMO	
35. Razón social:			
36. Nombre comercial:			
37. Sigla:			
UBICACION			
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Casanare 8 5	
40. Ciudad/Municipio: Hato Corozal 1 2 5		41. Dirección principal: CR 10 CL 10 ESQ	
42. Correo electrónico: pedroguilmoserrano@hotmail.com		43. Código postal:	
44. Teléfono 1:		45. Teléfono 2:	
CLASIFICACION			
Actividad económica		Ocupación	
46. Código: 4 3 9 0		47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 0 0 4 3 0	
48. Código: 		49. Fecha inicio actividad: 	
50. Código: 1 2		51. Código: 	
52. Número establecimientos: 			
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código: 4 9			
49 - No responsable de IVA			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código:		55. Forma:	
56. Tipo:		57. Modo:	
58. CPC:		59. CPC:	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos: SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0	
61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 2 4			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo:	